

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	F-04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DESARROLLO ECONÓMICO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIO, MERCADO REVOLUCIÓN, MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, TURISMO, CRONISTA MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Izúcar de Matamoros presenta rezagos persistentes en materia de desarrollo agropecuario, derivados de limitaciones estructurales en la productividad del sector rural, el acceso a apoyos institucionales, la modernización de las unidades de producción y la asistencia técnica especializada. De acuerdo con información contenida en el Informe Final de Cumplimiento 2025, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, así como estadísticas emitidas por el INEGI y dependencias del sector agropecuario federal y estatal, una parte significativa de la población que depende de actividades agrícolas y pecuarias continúa enfrentando problemáticas relacionadas con bajos niveles de tecnificación, afectaciones climáticas, incremento en costos de producción, limitada infraestructura rural y dificultades para la comercialización de productos.

Asimismo, se identificó que las localidades rurales presentan condiciones de vulnerabilidad económica vinculadas al rezago social y a la dependencia de actividades primarias de subsistencia, situación que limita el fortalecimiento de las cadenas productivas y la generación de ingresos sostenibles. Lo anterior repercute directamente en la competitividad del sector agropecuario municipal y en las condiciones de bienestar de la población rural.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario se implementa con la finalidad de fortalecer el desarrollo agropecuario municipal mediante acciones orientadas a la gestión de apoyos, acompañamiento técnico, vinculación institucional, atención a productores rurales y promoción de programas federales y estatales del sector agroalimentario. Su ejecución busca contribuir a la disminución de las condiciones de rezago productivo y económico que afectan a la población dedicada a actividades agrícolas y pecuarias.

Asimismo, el programa se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en lo relativo al combate a la pobreza, crecimiento económico sostenible, seguridad alimentaria y fortalecimiento del sector rural. La intervención gubernamental resulta necesaria debido a que las condiciones actuales del municipio limitan que los productores rurales puedan acceder por sí mismos a mecanismos de financiamiento, capacitación y modernización productiva.

Estado actual del problema

De acuerdo con el Informe Final de Cumplimiento 2025, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, información estadística del INEGI y reportes emitidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tanto federal como estatal, actualmente el municipio de Izúcar de Matamoros continúa presentando condiciones que limitan el desarrollo integral y competitivo del sector agropecuario, particularmente en localidades rurales donde las actividades primarias representan una de las principales fuentes de ingreso y sustento familiar.

Se identificó que una parte importante de los productores agropecuarios opera bajo esquemas de producción tradicional con limitada tecnificación, baja capacidad de inversión y acceso restringido a programas de apoyo, capacitación especializada y mecanismos de comercialización. Asimismo, persisten problemáticas relacionadas con la insuficiente infraestructura productiva, tales como sistemas de riego limitados, deterioro de caminos rurales y escasez de equipamiento agrícola, factores que impactan directamente en la productividad y competitividad del sector.

De igual manera, las condiciones climatológicas adversas registradas en los últimos ejercicios fiscales, incluyendo periodos de sequía, variaciones en los ciclos de lluvia y afectaciones derivadas de fenómenos naturales, han provocado impactos negativos en la producción agrícola y pecuaria, generando incertidumbre económica para las familias que dependen de estas actividades.

Conforme a los indicadores de rezago social y vulnerabilidad económica, diversas localidades del municipio presentan carencias relacionadas con acceso a servicios básicos, ingresos limitados y dificultades para acceder a oportunidades de desarrollo productivo sostenible. Esta situación incrementa la dependencia económica de actividades primarias de baja rentabilidad y limita el fortalecimiento de cadenas productivas locales.

Asimismo, el Informe Final de Cumplimiento 2025 permitió identificar áreas de oportunidad en materia de seguimiento institucional, cobertura de atención, integración de padrones de beneficiarios, fortalecimiento de mecanismos de vinculación interinstitucional y consolidación de estrategias orientadas al desarrollo rural integral. Aunque se realizaron acciones de gestión y atención a productores, las necesidades del sector continúan superando la capacidad operativa y presupuestal municipal.

Por otra parte, los registros institucionales señalan que existe una demanda constante de apoyos agropecuarios, asistencia técnica, fertilizantes, semillas mejoradas, programas de capacitación y mecanismos de fortalecimiento

Evolución del problema

La problemática relacionada con el rezago y las limitaciones del sector agropecuario en el municipio de Izúcar de Matamoros ha evolucionado de manera gradual durante los últimos años, derivado de factores económicos, sociales, climáticos y estructurales que han impactado directamente la capacidad productiva de las unidades agrícolas y pecuarias del municipio.

Históricamente, gran parte de la población rural ha dependido de actividades primarias de subsistencia, caracterizadas por bajos niveles de tecnificación y limitada capacidad de modernización productiva. Si bien durante distintos ejercicios gubernamentales se han implementado programas de apoyo y acciones de fortalecimiento rural, las necesidades del sector continúan incrementándose debido al crecimiento poblacional, las condiciones económicas y el aumento en los costos de producción agrícola.

En ejercicios recientes, las afectaciones climatológicas han representado uno de los principales factores que han intensificado las problemáticas del sector agropecuario, provocando disminución en rendimientos productivos, pérdidas parciales de cultivos y mayores costos operativos para los productores. Asimismo, el incremento en precios de fertilizantes, insumos agrícolas y combustibles ha reducido la rentabilidad de las actividades del campo, afectando principalmente a pequeños productores y familias rurales en condiciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con los diagnósticos de rezago social y desarrollo rural, las localidades con mayor dependencia de actividades agropecuarias continúan presentando dificultades relacionadas con acceso a financiamiento, asistencia técnica especializada y procesos de comercialización, lo que limita la consolidación de cadenas productivas sostenibles y la generación de valor agregado en productos locales.

El Informe Final de Cumplimiento 2025 refleja que durante el ejercicio fiscal se fortalecieron acciones de gestión institucional, atención ciudadana y vinculación con dependencias estatales y federales; sin embargo, también se identificó la necesidad de consolidar mecanismos más eficientes de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados que permitan incrementar la cobertura y efectividad de las acciones implementadas.

Asimismo, derivado del inicio de la administración municipal y de la integración operativa de programas presupuestarios orientados al desarrollo rural, se identificaron retos relacionados con la actualización de diagnósticos territoriales, integración de información estadística, fortalecimiento de padrones y alineación estratégica con instrumentos de planeación estatal y federal.

En consecuencia, la evolución del problema evidencia que las condiciones de rezago productivo y vulnerabilidad económica continúan representando un desafío prioritario para el municipio, por lo que resulta indispensable fortalecer la coordinación interinstitucional, la gestión de recursos y la implementación de estrategias integrales orientadas al desarrollo agropecuario sostenible, la seguridad alimentaria y el bienestar de la población rural.

Experiencias de atención

El Gobierno Municipal ha desarrollado acciones de gestión, vinculación y acompañamiento institucional orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, mediante coordinación con dependencias estatales y federales relacionadas con el desarrollo rural. Asimismo, se han realizado actividades de atención ciudadana, integración de padrones, difusión de programas de apoyo y seguimiento a solicitudes de productores del municipio.

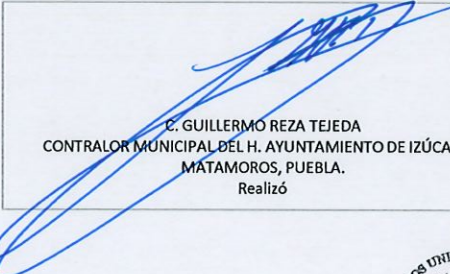
No obstante, derivado del inicio de la administración municipal y de los procesos de consolidación operativa del programa, se identifica la necesidad de fortalecer mecanismos de planeación, seguimiento, cobertura y evaluación de resultados que permitan incrementar la efectividad de las acciones implementadas y garantizar una atención más integral a la población rural.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Informe Final de Cumplimiento de Programas Presupuestarios 2025, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Federal, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Puebla, Plan Municipal de Desarrollo de Izúcar de Matamoros, Registros administrativos y padrones municipales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	Productores agrícolas, pecuarios y población rural que requiere apoyos	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	
Población atendida (beneficiarios)	Personas, productores o unidades de producción que reciben atención, acompañamiento, gestión o vinculación institucional	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó


CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó


TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCION
DE IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	F-04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DESARROLLO ECONÓMICO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIO, MERCADO REVOLUCIÓN, MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, TURISMO, CRONISTA MUNICIPAL

Área del Problema

Actividad económica en el municipio debilitada

Falta de impulso a estrategias de desarrollo económico que identifique las vocaciones productivas del municipio

Falta de ejecución de programas de desarrollo económico	Pocas hectáreas de superficie sembradas	Poca afluencia turística		
Pocos programas de capacitación y asistencia técnica para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES)	Falta de programas de capacitación técnica para productoras y productores agrícolas y pecuarios	Falta de un plan de promoción turística integral		
Falta de identificación de vocaciones productivas del municipio	Falta de concientización del uso eficiente del agua	Poco impulso a la preservación y promoción de las tradiciones locales		
Cadenas productivas locales deficientes	Pocos esquemas de financiamiento y subsidios para pequeños productores	Falta de rutas y circuitos turísticos que conecten atractivos culturales, arquitectónicos, religiosos y naturales		
Falta de campañas de promoción económica para posicionar al municipio	Falta de desarrollo de proyectos integrales de diversificación productiva	Minima organización de ferias y eventos turísticos temáticos		
Falta de establecimiento de alianzas y convenios con instituciones educativas y centros de investigación para vincular a jóvenes con el sector productivo	Poca organización de cooperativas y asociaciones de productores			
	Falta de alianzas con instituciones educativas, de investigación y sector privado para impulsar proyectos de innovación y transferencia de tecnología al sector agropecuario del municipio.			

Áreas de objetivos

Contribuir al fortalecer la actividad económica en el municipio mediante la promoción de inversiones productivas que impulsen un crecimiento ordenado, prioricen la instalación de empresas locales y regionales y generen oportunidades de empleo para la población.

Se impulsan estrategias de desarrollo económico que identifique las vocaciones productivas del municipio, promoviendo proyectos sostenibles que generen empleos y potencien el crecimiento equilibrado.

Programas de desarrollo económico ejecutados	Héctareas de superficie sembradas	Afluencia turística incrementada		
Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), enfocados en fortalecer su competitividad y sostenibilidad.	Implementar programas de capacitación técnica para productoras y productores agrícolas y pecuarios, enfocados en prácticas modernas, manejo sostenible de recursos y mejora de la productividad.			
Identificar y potenciar las vocaciones productivas del municipio, como la agricultura, el comercio, la artesanía y el turismo, mediante proyectos estratégicos que estimulen el desarrollo local.	Promover el uso eficiente del agua mediante sistemas de riego tecnificado, captación de agua pluvial y otras soluciones que mitiguen la escasez hídrica en el municipio.	Diseñar un plan de promoción turística integral que destaque los atractivos culturales, históricos, naturales y gastronómicos del municipio, utilizando plataformas digitales, redes sociales y medios tradicionales.		
Fortalecer las cadenas productivas locales mediante la vinculación entre productores, distribuidores y comercializadores, priorizando el consumo interno y la exportación de productos locales.	Establecer esquemas de financiamiento y subsidios para pequeños productores, facilitando la adquisición de insumos, equipo y tecnología.	Impulsar la preservación y promoción de las tradiciones locales, como la elaboración de cerámica de barro policromado, danzas tradicionales y festividades religiosas, posicionándolas como elementos distintivos del turismo cultural.		
Implementar campañas de promoción económica para posicionar al municipio como un destino atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios.	Desarrollar proyectos integrales de diversificación productiva, promoviendo cultivos alternativos y prácticas pecuarias sostenibles que se adapten a las condiciones climáticas y de mercado.	Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que conecten atractivos culturales, arquitectónicos, religiosos y naturales, fomentando visitas integrales al municipio y sus comunidades cercanas.		
Establecer alianzas y convenios con instituciones educativas y centros de investigación en el ámbito local y regional para vincular a jóvenes con el sector productivo y mejorar su empleabilidad.	Fomentar la organización de cooperativas y asociaciones de productores para fortalecer su capacidad de negociación y acceso a insumos, financiamiento y mercados.	Organizar ferias y eventos turísticos temáticos, como festivales gastronómicos, de artesanías y de música tradicional, para atraer visitantes y generar ingresos en el municipio.		
	Establecer alianzas con instituciones educativas, de investigación y sector privado para impulsar proyectos de innovación y transferencia de tecnología al sector agropecuario del municipio.			

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las alternativas seleccionadas constituyen acciones prioritarias para el municipio; estas fueron determinadas por la necesidad identificada en el diagnóstico y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para la atención de las mismas. Dichas acciones y la ejecución de las mismas, son atribución de las unidades responsables; cuentan con procesos para su desarrollo y la administración las contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	F-04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DESARROLLO ECONÓMICO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIO, MERCADO REVOLUCIÓN, MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, TURISMO, CRONISTA MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la recuperación y reactivación económica del municipio de Izúcar de Matamoros mediante acciones integrales orientadas al fortalecimiento de los sectores productivos, comerciales, agropecuarios y turísticos, promoviendo el desarrollo económico sostenible, la generación de oportunidades productivas y el incremento de la competitividad municipal.	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 2. Hambre Cero ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	ODS 1.2 Reducir la proporción de personas en situación de pobreza. ODS 2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores. ODS 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo productivo y crecimiento económico. ODS 9.3 Incrementar el acceso de pequeños productores a cadenas de valor y servicios financieros. ODS 11.a Fortalecer vínculos económicos entre zonas rurales y urbanas.	El Programa Presupuestario incorpora acciones institucionales con enfoque incluyente e igualdad sustantiva, promoviendo el acceso equitativo de mujeres y hombres a mecanismos de fortalecimiento productivo, capacitación, asistencia técnica, apoyos institucionales y oportunidades económicas en sectores agropecuarios, comerciales y turísticos del municipio.
Propósito	La población del municipio de Izúcar de Matamoros fortalece sus actividades productivas, económicas, agropecuarias, comerciales y turísticas mediante acciones institucionales de gestión, vinculación, regulación, capacitación y fortalecimiento económico implementadas por el Ayuntamiento.	ODS 2. Hambre Cero ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 10. Reducción de las Desigualdades	ODS 2.4 Asegurar sistemas de producción alimentaria sostenibles. ODS 5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica. ODS 8.5 Lograr empleo pleno y productivo para mujeres y hombres. ODS 10.2 Promover la inclusión social económica y productiva de todas las personas.	Las acciones del programa promueven condiciones de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el acceso a programas de fortalecimiento económico, capacitación, vinculación institucional y atención productiva, priorizando criterios de inclusión, no discriminación y participación equitativa en el desarrollo económico municipal.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 03. TRABAJANDO CON ECONOMÍA JUSTA Y UN CAMPO FUERTE PARA DETONAR EL DESARROLLO
Objetivo	Impulsar el fortalecimiento de los sectores económicos del municipio, promoviendo la diversificación productiva y el desarrollo inclusivo para mejorar la calidad de vida de todas y todos.
Estrategias	Impulsar un plan estratégico de desarrollo económico que identifique las vocaciones productivas del municipio, promoviendo proyectos sostenibles que generen empleos y potencien el crecimiento equilibrado. Impulsar el desarrollo del sector primario del municipio considerando las vocaciones productivas locales y potenciando su crecimiento en beneficio de las y los productores izucarenses. Implementar un modelo integral de desarrollo turístico que promueva la riqueza cultural, histórica y natural de Izúcar de Matamoros, fortaleciendo la infraestructura, la capacitación y la promoción estratégica, para posicionar al municipio como un destino atractivo y sostenible, generando beneficios económicos y sociales para la comunidad.

Líneas de Acción	1.1 - 1.8 2.1 - 2.10 3.1 - 3.10
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA
Temática	TEMÁTICA: AGROPECUARIO Y RURAL, TEMÁTICA: ECONOMÍA, TEMÁTICA: TURISMO,
Objetivo	2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano, 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado, 2.3.1 Incrementar la estadía promedio en materia turística,
Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural, 2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario, 2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria, 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPyMES, 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral, 2.3.1.1 Desarrollo de turismo comunitario, 2.3.1.2 Consolidación de Pueblos Mágicos y Rutas Turísticas, 2.3.1.4 Impulso turístico con enfoque sustentable,
Líneas de Acción	2.1.1.1.1, 2.1.1.1.2, 2.1.1.1.3, 2.1.1.2.3, 2.1.1.2.5, 2.2.1.1.2, 2.2.1.2.4, 2.2.1.2.5, 2.2.1.2.6, 2.2.1.3.2, 2.2.1.3.4, 2.3.1.1.1, 2.3.1.2.1, 2.3.1.2.4, 2.3.1.4.1, 2.3.1.4.3, 2.3.1.4.5.
Indicadores	Valor de la producción agropecuaria

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
PUEBLA.



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	F-04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DESARROLLO ECONÓMICO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIO, MERCADO REVOLUCIÓN, MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, TURISMO, CRONISTA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la recuperación y reactivación económica del municipio de Izúcar de Matamoros mediante acciones integrales orientadas al fortalecimiento de los sectores productivos, comerciales, agropecuarios y turísticos, promoviendo el desarrollo económico sostenible, la generación de oportunidades productivas y el incremento de la	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los sectores productivos y económicos del municipio. (Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de los sectores productivos y	Informes trimestrales y anuales de cumplimiento, Reportes de actividades institucionales, Expedientes de gestión y vinculación institucional, Padrones de beneficiarios, Reportes fotográficos georeferenciados, Actas minutas y	Se mantienen condiciones económicas, sociales, institucionales, climáticas y de seguridad favorables para el desarrollo de las actividades productivas, comerciales, agropecuarias y turísticas del municipio; asimismo, existe coordinación y colaboración entre los gobiernos federal, estatal y
PROPÓSITO	La población del municipio de Izúcar de Matamoros fortalece sus actividades productivas, económicas, agropecuarias, comerciales y turísticas mediante acciones institucionales de gestión, vinculación, regulación, capacitación y fortalecimiento económico implementadas por el Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada mediante acciones de fortalecimiento económico y productivo. (Número de personas beneficiadas mediante acciones de fortalecimiento económico y productivo / Número de	Padrones de beneficiarios, Registros de atención, Reportes de capacitación, Informes institucionales trimestrales, Evidencia documental y fotográfica, Expedientes de gestión, Actas y listas de asistencia.	La población, los productores, comerciantes, prestadores de servicios y actores del sector turístico participan activamente en las acciones de gestión, vinculación, regulación, capacitación y fortalecimiento económico promovidas por el Ayuntamiento; además, cumplen con los requisitos
1	Acciones de vinculación implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante la coordinación y colaboración con productores, instituciones y sectores estratégicos, orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico y la participación interinstitucional.	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas. (Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100	Reportes mensuales de actividades, Evidencia digital (Links), Capturas de pantalla de difusión.	Existe disposición de productores, instituciones y sectores estratégicos para participar en las acciones de coordinación y colaboración, así como condiciones económicas favorables.
2	Acciones de promoción y difusión económica implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante campañas, estrategias de comunicación, eventos y actividades orientadas al posicionamiento económico, atracción de inversión y fortalecimiento del desarrollo local.	Porcentaje de acciones de promoción y difusión económica implementadas: (Acciones de promoción y difusión realizadas / Acciones de promoción y difusión programadas) * 100	Reportes mensuales de actividades, Evidencia digital (Links), Capturas de pantalla de difusión.	Se cuenta con disponibilidad presupuestal, canales de comunicación activos y participación de actores económicos que permiten la ejecución de campañas y estrategias.
3	Acciones implementadas para el ordenamiento, regulación y fortalecimiento de la actividad comercial en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante operativos, estrategias normativas, capacitación y coordinación institucional, orientadas a mejorar la organización, competitividad y desarrollo del comercio local.	Porcentaje de acciones implementadas para el ordenamiento, regulación y fortalecimiento de la actividad comercial. (Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100	Reportes de capacitaciones, Bitácoras de inspección y operativos, Actas o reportes de supervisión, Evidencia fotográfica.	Existe cumplimiento de la normatividad por parte de los comerciantes y condiciones institucionales que permiten la aplicación de operativos y acciones regulatorias.

COMPONENTES	4	Acciones integrales de mantenimiento, limpieza y regulación implementadas en el mercado municipal de Izúcar de Matamoros, mediante actividades de conservación, supervisión, control sanitario y aplicación de la normatividad, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y atención a la ciudadanía.	Porcentaje de acciones integrales de mantenimiento, limpieza y regulación del mercado realizadas: (Acciones realizadas/Acciones programadas)×100	Reportes de limpieza y desinfección, Evidencia fotográfica, Listas de asistencia a capacitaciones, Informes de recorridos de vigilancia.	Se dispone de recursos materiales, humanos y financieros, así como colaboración de locatarios para la ejecución de acciones de mantenimiento y control.
	5	Acciones integrales de operación, sanidad y regulación implementadas en los mercados municipales de Izúcar de Matamoros, mediante actividades de supervisión, mantenimiento, control sanitario y aplicación de la normatividad, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y condiciones óptimas para comerciantes y usuarios.	Porcentaje de acciones integrales de operación, sanidad y regulación en mercados municipales realizadas: (Acciones realizadas/Acciones programadas)×100	Bitácoras de limpieza y fumigación, Registros de cobro de sanitarios, Reportes administrativos, Expedientes de permisos y cesiones, Padrón de comerciantes, Listas de asistencia a capacitaciones.	Existen condiciones sanitarias controlables, participación de comerciantes y capacidad operativa del municipio para aplicar la normatividad vigente.
	6	Capacitaciones impartidas al personal del rastro municipal en Izúcar de Matamoros, mediante actividades de formación orientadas al fortalecimiento de conocimientos y prácticas en sanidad e inocuidad alimentaria, con el fin de garantizar condiciones adecuadas en el manejo de productos cárnicos.	Porcentaje de capacitaciones dadas al personal del rastro municipal, para garantizar las condiciones de inocuidad la productos cárnicos del municipio: (Número de capacitaciones al personal del rastro para garantizar la inocuidad alimentaria realizadas / Total de capacitaciones al personal del rastro, para garantizar la inocuidad alimentaria programadas) * 100	Lista de asistencia firmada del personal participante, Evidencia fotográfica de la capacitación.	El personal del rastro participa activamente en las capacitaciones y se cuenta con recursos técnicos y humanos para su implementación.
	7	Acciones integrales de fortalecimiento al sector agropecuario implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante programas, apoyos, capacitación, asistencia técnica y coordinación institucional, orientadas a mejorar la productividad, competitividad y desarrollo del sector rural.	Porcentaje de acciones integrales de fortalecimiento al sector agropecuario implementadas. (Acciones de fortalecimiento implementadas / Acciones de fortalecimiento programadas) × 100	Informes de actividades, Listas de asistencia, Convenios y acuerdos, Registros de beneficiarios, Evidencia fotográfica y documental	Existe participación de productores, condiciones climáticas favorables y disponibilidad de apoyos institucionales para la implementación de las acciones programadas.
	8	Acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante campañas, eventos, alianzas y estrategias de difusión orientadas al posicionamiento turístico, atracción de visitantes y fortalecimiento de la actividad económica local.	Porcentaje de acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas en el municipio. (Acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas / Acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico programadas) × 100	Reportes fotográficos y audiovisuales de eventos y campañas; publicaciones en redes sociales y plataformas digitales oficiales; programas y evidencias de ferias, exposiciones o eventos turísticos; convenios o acuerdos con prestadores de servicios	Existe participación de prestadores de servicios turísticos, disponibilidad presupuestal y condiciones sociales y económicas favorables que permiten la ejecución de las acciones programadas.
	9	Acciones implementadas para la documentación, difusión y promoción del patrimonio cultural en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante registros históricos, publicaciones, actividades culturales y estrategias de difusión orientadas a preservar la identidad cultural y fortalecer la participación ciudadana.	Porcentaje de acciones implementadas para la documentación, difusión y promoción del patrimonio cultural del municipio. (Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas)×100	Informes de actividades, Evidencia fotográfica y listas de asistencia, Publicaciones digitales o impresas	Se cuenta con disponibilidad presupuestal, participación ciudadana e interés institucional que permiten la ejecución de las acciones programadas para la preservación y difusión del patrimonio cultural.

ACTIVIDADES
(COMPONENTE
DIRECCIÓN
DESARROLLO
ECONÓMICO

1)
DE

1.1	LA 1.1 Brindar orientación y vinculación a opciones de capacitación para propietarios, encargados y colaboradores de unidades económicas del municipio.	Número de personas vinculadas a procesos de capacitación. Total de personas vinculadas a procesos de capacitación.	Oficios de invitación o difusión, formatos de inscripción, listados de personas interesadas o inscritas, evidencia fotográfica y material de difusión.	Los propietarios, encargados y colaboradores de las unidades económicas muestran interés y disponibilidad para participar en los procesos de capacitación promovidos.
1.2	LA 1.2 Integrar, actualizar y organizar información de las unidades económicas del municipio para fortalecer el conocimiento de las vocaciones productivas locales.	Número de unidades económicas registradas o clasificadas. Total de unidades económicas registradas o clasificadas.	Base de datos, formatos de registro, reportes de visitas, evidencia fotográfica y listados por giro económico.	Las unidades económicas proporcionan información suficiente para su registro, clasificación y actualización.
1.3	LA 1.3 Realizar acciones de identificación, integración y gestión de información sobre zonas, espacios y áreas con potencial económico del municipio.	Porcentaje de acciones de identificación y gestión de información económica. (Número de acciones de identificación y gestión de información económica realizadas / Número de acciones de identificación y gestión de información económica programadas) * 100	Oficios enviados o recibidos, reportes de trabajo, información recabada, bases de datos o listados y evidencia documental.	Las áreas competentes proporcionan información oportuna para la integración de insumos relacionados con espacios y zonas de potencial económico.
1.4	LA 1.4 Impulsar acciones de vinculación con unidades económicas del municipio mediante visitas, reuniones de trabajo y acercamiento con actores productivos.	Porcentaje de acciones de vinculación con unidades económicas. (Número de acciones de vinculación ejecutadas / Número de acciones de vinculación programadas) * 100	Minutas, listas de asistencia, oficios de convocatoria, reportes de visitas, evidencia fotográfica y acuerdos generados.	Los actores económicos convocados muestran disposición para participar en las acciones de vinculación y seguimiento institucional.
1.5	LA 1.5 Implementar acciones de promoción económica para fortalecer la visibilidad de las unidades económicas, el consumo local y la difusión comercial del municipio.	Porcentaje de acciones de promoción económica. (Número de acciones de promoción económica realizadas / Número de acciones de promoción económica programadas) * 100	Material de difusión, publicaciones en redes oficiales, reportes de actividades, listado de comercios participantes y evidencia fotográfica.	Existe participación de las unidades económicas y apoyo institucional para desarrollar estrategias de promoción económica y consumo local.
1.6	LA 1.6 Promover buenas prácticas y acciones de concientización en unidades económicas para impulsar el desarrollo económico sostenible del municipio.	Porcentaje de acciones de concientización ambiental y desarrollo sostenible. (Número de acciones de concientización ambiental y desarrollo sostenible realizadas / Número de acciones de concientización ambiental y desarrollo sostenible programadas) * 100	Material de difusión, publicaciones o invitaciones, reportes de actividades, evidencia fotográfica y listado de negocios atendidos.	Las unidades económicas muestran disposición para adoptar prácticas responsables orientadas al desarrollo sostenible.
1.7	LA 1.7 Operar acciones de vinculación laboral mediante el Banco de Vacantes Municipal para acercar oportunidades de empleo a la población del municipio.	Porcentaje de acciones de vinculación laboral. (Número de acciones de vinculación laboral realizadas / Número de acciones de vinculación laboral programadas) * 100	Formatos de registro, base de datos de solicitantes y vacantes, publicaciones de difusión, reportes de canalización y evidencia fotográfica.	La población buscadora de empleo acude a solicitar el servicio y los empleadores comparten vacantes disponibles.
1.8	LA 1.8 Realizar acciones de participación y coordinación con dependencias municipales, instituciones educativas y otros actores para fortalecer el desarrollo económico del municipio.	Porcentaje de acciones coordinadas. (Número de acciones coordinadas realizadas / Número de acciones coordinadas programadas) * 100	Oficios de coordinación, minutas o acuerdos, reportes de actividades y evidencia fotográfica.	Las dependencias e instituciones involucradas participan activamente en las acciones coordinadas y dan seguimiento a los acuerdos generados.

ACTIVIDADES
(COMPONENTE
DIRECCIÓN
COMUNICACIÓN
SOCIAL

2) DE	2.1	LA 1.5 Desarrollar campañas de promoción económica a través de medios de comunicación institucionales y digitales, dirigidas a inversionistas potenciales y público en general, con la finalidad de difundir las ventajas competitivas del municipio y contribuir a su posicionamiento como destino de inversión y desarrollo de negocios.	Porcentaje de campañas de promoción económica realizadas respecto a las programadas. (Número de campañas de promoción económica realizadas / Número de campañas de promoción económica programadas) * 100	Informe técnico de las campañas realizadas, evidencia de publicaciones (capturas de redes sociales y página web), estadísticas de redes sociales (alcance, impresiones e interacciones) e informes mensuales o trimestrales de la Dirección de Comunicación.	Existe interés de inversionistas y condiciones económicas favorables, así como disponibilidad de información actualizada sobre las ventajas competitivas del municipio y coordinación entre las áreas involucradas para la implementación de las campañas.
	2.2	LA 1.5 Dar cobertura a las inauguraciones de proyectos que se lleven a cabo en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante su difusión en medios digitales e institucionales, con el fin de informar a la población y fortalecer la transparencia de las acciones de gobierno.	Porcentaje de inauguraciones de proyectos cubiertas y difundidas respecto al total de inauguraciones realizadas en el municipio. (Número de inauguraciones cubiertas y difundidas / Total de inauguraciones realizadas) * 100	Evidencia fotográfica de los eventos, videos institucionales, boletines informativos publicados, capturas de pantalla de publicaciones en redes sociales oficiales, y enlaces a publicaciones en la página web oficial.	Se cuenta con acceso oportuno a la información, así como con una coordinación efectiva entre las áreas responsables, lo que permite la correcta programación, cobertura y difusión de los eventos institucionales
	2.3	LA 1.5 Realizar y difundir entrevistas a emprendedores del municipio de Izúcar de Matamoros, a través de medios digitales e institucionales, dirigidas a la población en general y al sector productivo, con el propósito de promover prácticas sostenibles, visibilizar casos de éxito e impulsar el desarrollo económico local.	Porcentaje de entrevistas a emprendedores realizadas y difundidas respecto a las programadas. (Número de entrevistas realizadas y difundidas / Número de entrevistas programadas) * 100	Enlaces a publicaciones en la página web oficial y capturas de pantalla de publicaciones en redes sociales institucionales.	Se cuenta con la participación de emprendedores con enfoque sostenible, la operación continua de los medios oficiales de difusión y la disponibilidad de recursos presupuestales y técnicos necesarios para la adecuada producción y difusión del contenido
	2.4	LA 1.5 Promocionar los sectores productivos, atractivos económicos y proyectos estratégicos del municipio, a través de redes sociales y medios de comunicación, dirigidos a la población en general, emprendedores, empresarios e inversionistas potenciales, con el propósito de fortalecer el posicionamiento económico del municipio y fomentar la atracción de inversiones.	Porcentaje de acciones de promoción realizadas en redes sociales y medios de comunicación respecto a las programadas. (Número de acciones de promoción realizadas / Número de acciones de promoción programadas) * 100	Capturas de pantalla de las publicaciones realizadas en redes sociales institucionales, enlaces de las publicaciones o campañas difundidas, reportes o informes de difusión elaborados por la Dirección de Comunicación Social, y evidencia de notas, entrevistas o menciones en medios de comunicación (radio, prensa, televisión o medios digitales).	Existe coordinación entre las áreas municipales para proporcionar información sobre los sectores productivos y proyectos estratégicos, se cuenta con redes sociales institucionales activas y medios de comunicación disponibles para la difusión, existe interés de la ciudadanía e inversionistas por la información difundida y no se presentan fallas
	2.5	LA 1.5 Difundir eventos, ferias y encuentros empresariales del municipio, a través de medios digitales e institucionales, dirigidos a la población en general, empresarios, emprendedores e inversionistas potenciales, con el propósito de promover la inversión y fortalecer el desarrollo económico local.	Porcentaje de eventos, ferias y encuentros empresariales difundidos respecto a los programados. (Número de eventos, ferias y encuentros empresariales difundidos / Número de eventos, ferias y encuentros empresariales programados) * 100	Capturas de pantalla de publicaciones en redes sociales institucionales, enlaces de las publicaciones difundidas, reportes o informes de actividades elaborados por el área responsable, y evidencia de notas o menciones en medios de comunicación (prensa, radio o medios digitales).	Existen eventos, ferias o encuentros empresariales a difundir, se cuenta con información oportuna para su promoción y con medios de comunicación y redes sociales institucionales disponibles para realizar la difusión.
	2.6	LA 1.5 Diseñar y producir contenido audiovisual para difundir la ubicación estratégica, infraestructura y potencial económico del municipio, mediante canales institucionales y digitales, dirigido a actores económicos e inversionistas potenciales, con la finalidad de posicionar al municipio como un destino atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios.	Porcentaje de contenidos audiovisuales generados y difundidos respecto a los programados. (Número de contenidos audiovisuales generados y difundidos / Número de contenidos audiovisuales programados) * 100	Videos producidos (archivos digitales), publicaciones en redes sociales oficiales (capturas de pantalla), enlaces en página web institucional, reportes de métricas digitales (alcance, reproducciones e interacciones) e informes mensuales o trimestrales de actividades.	Se cuenta con información actualizada sobre las características del municipio, así como con los recursos técnicos, humanos y presupuestales necesarios para la producción y difusión del contenido, y existe interés del público objetivo en este tipo de información.
	2.7	LA 1.5 Producir y difundir entrevistas, cápsulas informativas y reportajes sobre empresarios locales y casos de éxito, mediante canales de comunicación institucionales y digitales, dirigidos a actores económicos y población en general, con la finalidad de promover la cultura emprendedora y contribuir al desarrollo económico del municipio.	Porcentaje de contenidos producidos y difundidos (entrevistas, cápsulas y reportajes) respecto a los programados. (Número de contenidos producidos y difundidos / Número de contenidos programados) * 100	Videos, cápsulas y reportajes producidos (archivos digitales), publicaciones en redes sociales oficiales (capturas de pantalla), enlaces en la página web institucional, reportes de métricas digitales (alcance, reproducciones e interacciones), informes mensuales o trimestrales de actividades, bitácoras de producción y difusión, y evidencia fotográfica o publicaciones en redes sociales oficiales (capturas de pantalla), notas informativas en la página web institucional, evidencia fotográfica y/o audiovisual de los eventos, agenda o calendario de eventos del Ayuntamiento, informes mensuales o trimestrales de actividades, y bitácoras de cobertura y difusión.	Existe disposición de empresarios locales para participar en entrevistas o reportajes y se cuenta con información, recursos técnicos y medios de difusión institucionales para la elaboración y publicación del contenido.
	2.8	LA 1.6 Realizar la cobertura informativa de eventos, inauguraciones y entregas de apoyos efectuados por el Ayuntamiento, mediante su difusión en medios oficiales, dirigida a la población del municipio, con el propósito de mantener informada a la ciudadanía y fortalecer la transparencia de las acciones de gobierno.	Porcentaje de eventos institucionales con cobertura informativa difundida. (Número de eventos con cobertura publicada / Número total de eventos realizados en el periodo) * 100		Que las áreas organizadoras informen oportunamente a Comunicación Social. Que los eventos se realicen conforme a la agenda institucional. Que los medios oficiales se mantengan activos y funcionales.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3) DIRECCIÓN DE ABASTO Y COMERCIO	3.1	LA 1.2 Realizar recorridos de inspección en el primer cuadro de la ciudad para regular y ordenar el comercio no establecido, contribuyendo al fortalecimiento de la actividad comercial local.	Porcentaje de recorridos realizados. (Recorridos realizados / Recorridos programados) * 100	Informe técnico, bitácoras de inspección y reportes fotográficos.	Los comerciantes permiten la supervisión y existe coordinación operativa del personal.
	3.2	LA 1.3 Implementar operativos y acciones para ordenar y regular el comercio ambulante en banquetas y espacios públicos, con el propósito de recuperar y mantener libres los espacios públicos, garantizar la movilidad peatonal, promover el uso adecuado del espacio urbano y asegurar el cumplimiento de la normativa municipal.	porcentaje de los operativos y acciones realizadas (operativos y acciones realizadas / Total de operativos y acciones programadas) *100	Reportes operativos, bitácoras de inspección y evidencia fotográfica.	Se dispone del personal capacitado para realizar las acciones y los operativos programadas.
	3.3	LA 1.2 Gestionar, organizar y habilitar espacios para la instalación de comerciantes de temporada y durante festividades tradicional, con el propósito de fomentar el desarrollo económico local, facilitando el acceso de la ciudadanía a productos locales y garantizar el orden, la seguridad y el cumplimiento de la normativa municipal aplicable.	Número de espacios habilitados.	Evidencia fotográfica, padrón de comerciantes participantes, informe de espacios habilitados y oficios o permisos de instalación de espacios.	Disponibilidad de espacios físicos y demanda de comerciantes.
	3.4	LA 1.3 Supervisar el uso adecuado de los espacios asignados a comerciantes temporales, evitando la invasión de áreas comunes y asegurando el orden en zonas comerciales.	Porcentaje de supervisiones realizadas que cumplen con la normativa. (Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) * 100	Evidencia fotográfica y padrón de comerciantes.	Los comerciantes respetan los lineamientos establecidos.
	3.5	LA 1.5 Promover la venta de productos locales mediante campañas de difusión en medios de comunicación, fortaleciendo el consumo interno y la economía del municipio.	Número de acciones de difusión realizadas. Total de publicaciones o campañas ejecutadas.	Evidencia en redes sociales, medios locales, capturas y oficios.	Existen canales de comunicación activos y participación ciudadana.
	3.6	LA 1.2 Ejecutar inspecciones de supervisión a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, verificando el cumplimiento de horarios, normatividad y control de acceso.	Número de inspecciones realizadas. Total de inspecciones ejecutadas.	Evidencia fotográfica, informe técnico.	Los establecimientos están dispuestos a regularizarse.
	3.7	LA 1.6 Vigilar el cumplimiento de medidas de higiene en espacios comerciales y de venta, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a un desarrollo económico sostenible.	Porcentaje de verificaciones sanitarias ejecutadas. (Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas) * 100	Reportes de verificación y evidencia fotográfica.	Cumplimiento de medidas por parte de comerciantes.
	4.1	LA 1.6 Realizar la recolección semanal de residuos sólidos generados en el mercado, a fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza e higiene, contribuyendo a prácticas sostenibles y al cuidado del entorno.	Porcentaje de acciones de recolección de residuos realizadas. (Número de acciones de recolección de residuos realizadas / Número de acciones de recolección de residuos programadas) * 100	Bitácoras de recolección, reportes operativos y evidencia fotográfica.	Los comerciantes depositan los residuos en tiempo y forma y se cuenta con personal y equipo suficiente

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 4)
ADMINISTRACIÓN DEL
MERCADO
REVOLUCIÓN

4.2	LA 1.6 Ejecutar semanalmente acciones de lavado y desinfección del área de estacionamiento utilizada como depósito de residuos, con el propósito de garantizar espacios salubres y en óptimas condiciones para su uso.	Número de jornadas de limpieza y desinfección realizadas. Total de jornadas de limpieza y desinfección ejecutadas.	Reportes de actividades, bitácoras de limpieza y evidencia fotográfica.	Se dispone de insumos, agua y personal para realizar las actividades
4.3	LA 1.3 Implementar de manera semanal acciones de limpieza y mantenimiento en las distintas áreas del mercado, con el fin de conservar la infraestructura en condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad comercial.	Porcentaje de acciones de limpieza y mantenimiento realizadas. (Número de acciones de limpieza y mantenimiento realizadas / Número de acciones de limpieza y mantenimiento programadas) * 100	Reportes semanales, listas de verificación y evidencia fotográfica.	Se cuenta con recursos materiales y humanos suficientes
4.4	LA 1.3 Realizar jornadas mensuales de lavado y desinfección en la nave principal del mercado, para fortalecer las condiciones de higiene y contribuir al adecuado funcionamiento de las instalaciones.	Porcentaje de jornadas de lavado y desinfección realizadas. (Número de jornadas de lavado y desinfección realizadas / Número de jornadas de lavado y desinfección programadas) * 100	Bitácoras de actividades, reportes mensuales y evidencia fotográfica.	Condiciones climáticas y disponibilidad de insumos permiten realizar las jornadas
4.5	LA 1.1 Realizar capacitaciones de concientización dirigidas a los trabajadores del mercado, orientadas a fomentar la cultura del reciclaje y la adopción de prácticas sostenibles.	Porcentaje de capacitaciones de concientización a trabajadores del mercado para la cultura del reciclaje y prácticas sostenibles. (Número de capacitaciones en temas de concientización ambiental ejecutadas / Número de capacitaciones en temas	Listas de asistencia y evidencia fotográfica.	Existe disposición de los comerciantes para participar en las actividades
4.6	LA 1.3 Realizar recorridos de vigilancia en las instalaciones del mercado, con el propósito de salvaguardar los espacios, prevenir incidentes y garantizar condiciones de seguridad para el desarrollo de las actividades comerciales.	Porcentaje de recorridos de vigilancia en mercados realizados. (Número de recorridos de vigilancia realizados / Número de recorridos de vigilancia programados) * 100	Bitácoras de recorridos de vigilancia y evidencia fotográfica.	Que se cuente con personal suficiente, condiciones de seguridad adecuadas y acceso continuo a las instalaciones del mercado para realizar los recorridos de vigilancia conforme a lo programado.
4.7	LA 1.3 Supervisar y regular la alineación de los locales comerciales, con el propósito de evitar obstrucciones en pasillos y garantizar la libre circulación dentro del mercado.	Porcentaje de supervisiones de alineación de locales comerciales realizadas. (Número de supervisiones de alineación realizadas / Número de supervisiones de alineación programadas) * 100	Evidencia fotográfica, listas de control o registros de recorridos.	Que los comerciantes permitan la supervisión, exista disposición para el cumplimiento de la normatividad y se cuente con personal operativo suficiente para realizar las verificaciones programadas.
4.8	LA 1.3 Gestionar y formalizar los trámites de traslado de dominio de los locales en el Mercado Revolución a los locatarios que lo soliciten.	Porcentaje de trámites de traslado de dominio de locales formalizados. (Número de trámites de traslado de dominio formalizados / Número de trámites de traslado de dominio solicitados) * 100	Documento de traslado de dominio firmado por las partes involucradas, factura de pago del trámite, informe correspondiente.	Que los locatarios presenten solicitudes completas, cumplan con los requisitos establecidos y exista coordinación con las áreas jurídicas y administrativas para la validación y formalización de los trámites.
5.1	LA 1.2 Realizar el cobro por el uso del servicio de sanitarios en los mercados municipales, garantizando su operación continua, mantenimiento y condiciones adecuadas de higiene para los usuarios.	Porcentaje de servicios sanitarios operando con cobro regular. (Número de servicios sanitarios operando con cobro regular / Número total de servicios sanitarios programados) * 100	Evidencia fotográfica, Bitácoras de cobro, evidencia documental.	Los usuarios hacen uso del servicio y cumplen con el pago correspondiente

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 5)
ADMINISTRACIÓN DEL
MERCADO MIGUEL
CASTULO DE
ALATRISTE

5.2	LA 1.3 Ejecutar jornadas semanales de lavado en las instalaciones del mercado municipal Miguel Cástulo de Alatrístre, Anexo y Picos, con el propósito de mantener espacios limpios, seguros y en condiciones óptimas para la actividad comercial.	Porcentaje de jornadas de lavado realizadas. (Número de jornadas de lavado realizadas / Número de jornadas de lavado programadas) * 100	Bitácoras de limpieza y reportes fotográficos.	Se cuenta con agua, insumos y personal suficiente
5.3	LA 1.6 Realizar el lavado, limpieza y desinfección periódica de los sanitarios en los mercados municipales, a fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad.	Porcentaje de servicios sanitarios limpiados. (Número de servicios sanitarios limpiados / Número de servicios sanitarios programados para limpieza) * 100	Bitácoras de limpieza y supervisión.	Existe disponibilidad de insumos de limpieza
5.4	LA 1.6 Llevar a cabo de manera permanente las labores de limpieza, aseo y retiro de residuos sólidos en los mercados municipales, contribuyendo a mantener espacios ordenados, saludables y libres de contaminación.	Porcentaje de días con servicio de limpieza realizado. (Número de servicios de limpieza ejecutados / Número de servicios de limpieza programados) * 100	Bitácoras diarias y reportes operativos.	El servicio de recolección y disposición final funciona adecuadamente
5.5	LA 1.6 Realizar acciones de fumigación periódica en el mercado municipal Miguel Cástulo de Alatrístre, Anexo, Picos y Tianguillo, con el objetivo de prevenir y controlar plagas que afecten la salud y las condiciones sanitarias.	Porcentaje de acciones de fumigación realizadas respecto a las programadas. (Número de acciones de fumigación realizadas / Número de acciones de fumigación programadas) * 100	Informe de las fumigaciones.	Se cuenta con autorización sanitaria y recursos para fumigar
5.6	LA 1.2 Realizar un informe de la gestión y los trámites de cesión de derechos de locales en los mercados municipales, garantizando certeza jurídica y el cumplimiento de la normatividad vigente.	Porcentaje de informes de trámites de cesión de derechos de locales gestionados y formalizados respecto a los solicitados. (Número de informes de trámites de cesión de derechos formalizados / Número de trámites de cesión de derechos solicitados) * 100	Informe de las cesiones de derechos.	Los comerciantes cumplen con los requisitos legales
5.7	LA 1.4 Realizar un reporte del cobro correspondiente a la cédula de empadronamiento de comerciantes en los mercados municipales, con el fin de mantener actualizado el padrón y regular la actividad comercial.	Porcentaje de comerciantes con cédula de empadronamiento vigente. (Número de comerciantes con cédula vigente / Total de comerciantes registrados) * 100	Reporte de comerciantes con cédula de empadronamiento vigente.	Los comerciantes acuden a regularizar su situación
5.8	LA 1.3 Realizar un informe de los permisos otorgados para la realización de remodelaciones y adecuaciones en los locales de los mercados municipales, verificando el cumplimiento de la normatividad y el adecuado uso de los espacios.	Porcentaje de informes de permisos para remodelaciones y adecuaciones de locales otorgados respecto a las solicitudes recibidas. (Número de permisos otorgados / Número de solicitudes de permisos recibidas) * 100	Informe de permisos para remodelaciones y adecuaciones de locales otorgados respecto a las solicitudes recibidas.	Los comerciantes solicitan permisos conforme a la normatividad
5.9	LA 1.1 Organizar y realizar reuniones, capacitaciones y pláticas dirigidas al personal del área y a comerciantes de los mercados municipales, orientadas a fortalecer sus conocimientos, mejorar la atención al cliente y promover el cumplimiento de la normatividad.	Número de capacitaciones realizadas. Total de capacitaciones ejecutadas.	Listas de asistencia, evidencias fotográficas y reportes.	Los comerciantes participan en las actividades convocadas

ACTIVIDADES (COMPONENTE RASTRO MUNICIPAL	6.1	LA 1.1 Realizar 6 inspecciones para cumplir con las normas y procedimientos sanitarios, así como los estándares de limpieza, higiene y calidad en el procesamiento de la carne.	Porcentaje de inspecciones sanitarias realizadas. (Inspecciones sanitarias realizadas / Inspecciones sanitarias programadas) * 100	Reportes de inspección, actas, listas de verificación, evidencia fotográfica e informes del área responsable.	Que los establecimientos o rastros permitan el acceso para realizar las inspecciones y mantengan disponibilidad para ser supervisados conforme a la normatividad sanitaria vigente.
	6.2	LA 2.1 Realizar 2 campañas para difundir información a introductores sobre la importancia del trámite de PSG (Prestador de Servicios Ganaderos) y la actualización de UPP (Unidad de Producción Animal).	Porcentaje de campañas de difusión realizadas sobre PSG y actualización de UPP. (Campañas de difusión realizadas / Campañas de difusión programadas) * 100	Reportes de ejecución de las campañas y evidencia fotográfica.	Que los introductores y productores pecuarios muestren interés y disponibilidad para recibir la información sobre el trámite de PSG y la actualización de la UPP.
	6.3	LA 3.1 Realizar 1 capacitación sobre la importancia en salud del uso de clembuterol en animales para consumo humano.	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre los riesgos del uso de clembuterol en animales para consumo humano. (Capitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	Evidencia fotográfica e informe o reporte de la capacitación.	Que los productores, introductores o personal involucrado asistan y participen en la capacitación sobre los riesgos y la normatividad relacionada con el uso de clembuterol.
	6.4	LA 3.2 Realizar 1 capacitación sobre buenas prácticas de higiene y manufactura.	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre buenas prácticas de higiene y manufactura. (Capitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	Evidencia fotográfica e informe o reporte de la capacitación.	Que los productores, introductores o personal involucrado asistan y participen en la capacitación sobre Buenas Prácticas de Higiene y Manufactura.
	6.5	LA 3.3 Realizar 1 capacitación al personal de rastro sobre prevención de riesgos.	Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal del rastro en prevención de riesgos. (Capitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	Evidencia fotográfica e informe o reporte de la capacitación.	Que el personal del rastro asista y participe activamente en la capacitación sobre prevención de riesgos.
	6.6	LA 4.1 Realizar 3 fumigaciones para el control de fauna nociva.	Porcentaje de fumigaciones realizadas para el control de fauna nociva. (Fumigaciones realizadas / Fumigaciones programadas) * 100	Evidencia fotográfica, reporte de cumplimiento e informe técnico.	Que existan condiciones adecuadas para realizar las fumigaciones sin restricciones sanitarias, climáticas o administrativas.
	6.7	LA 3.4 Realizar 1 capacitación sobre el ahorro en el consumo de agua en las diferentes etapas del proceso de matanza de bovinos y porcinos.	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre ahorro de agua en el proceso de matanza de bovinos y porcinos. (Capitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	Evidencia fotográfica, informe o reporte de la capacitación y lista de asistencia firmada.	Que el personal del rastro asista y participe en la capacitación sobre prácticas de ahorro de agua durante el proceso de matanza.
	7.1	LA 2.1 Implementar 4 programas de capacitación técnica para productoras y productores agrícolas y pecuarios, enfocados en prácticas modernas, manejo sostenible de recursos y mejora de la productividad.	Porcentaje de programas de capacitación técnica implementados. (Programas de capacitación técnica implementados / Programas de capacitación técnica programados) * 100	Evidencia fotográfica, informe o reporte de la capacitación y lista de asistencia firmada.	Existen condiciones climáticas y económicas estables que permiten la aplicación de las prácticas aprendidas.

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 7)
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL,
AGRICULTURA Y
GANADERIA

7.2	LA 2.4 Establecer 3 esquemas de financiamiento y subsidios para pequeños productores, facilitando la adquisición de insumos, equipo y tecnología.	Porcentaje de esquemas de financiamiento y subsidios establecidos. (Esquemas de financiamiento y subsidios establecidos / Esquemas de financiamiento y subsidios programados) * 100	Ficha informativa, evidencia documental, evidencia fotográfica y reporte de cumplimiento.	Existe disponibilidad de recursos financieros y colaboración institucional para implementar los esquemas, y los productores cumplen con los requisitos para acceder a ellos.
7.3	LA 2.9 Establecer 3 alianzas con instituciones educativas, de investigación y sector privado para impulsar proyectos de innovación y transferencia de tecnología al sector agropecuario del municipio.	Grado de cumplimiento en el establecimiento de alianzas estratégicas. (Número de alianzas establecidas / Número de alianzas programadas) * 100	Convenios, evidencia documental, evidencia fotográfica y reporte de cumplimiento.	Las instituciones educativas se vinculan de manera efectiva con el municipio
7.4	LA 2.3 Promover el uso eficiente del agua en el sector agropecuario mediante la instalación de sistemas de riego tecnificado, captación de agua pluvial y otras soluciones sostenibles que contribuyan a mitigar la escasez hídrica en el municipio.	Porcentaje de acciones para la promoción de sistemas de riego ejecutadas. (Acciones ejecutadas para la promoción de sistemas de riego / Acciones programadas para la promoción de sistemas de riego) * 100	Reporte fotográfico y lista de asistencia firmada.	El gobierno municipal se coordina con los productores
7.5	LA 2.2 Gestionar pláticas o talleres con instituciones, universidades, INIFAP y proveedores sobre tecnologías innovadoras.	Porcentaje de talleres gestionados e impartidos. (Talleres realizados / Talleres programados) * 100	Convocatorias, listas de asistencia y material de los talleres impartidos.	Las instituciones aceptan participar sin costo o mediante colaboración.
7.6	LA 2.5 Coordinar la rehabilitación de caminos sacacosechas, a través de mesas de trabajo con las distintas autoridades rurales, a fin de fortalecer la infraestructura rural del municipio.	Porcentaje de acuerdos cumplidos derivados de las mesas de trabajo. (Acuerdos cumplidos / Acuerdos establecidos) * 100	Actas de las mesas de trabajo firmadas por los participantes (lista de asistencia), oficios de solicitud.	Las dependencias cuentan con programas disponibles y disposición para apoyar.
7.7	LA 2.7 Desarrollar proyectos integrales de diversificación productiva que promuevan cultivos alternativos y prácticas pecuarias sostenibles, adaptadas a las condiciones climáticas locales y a las demandas del mercado.	Porcentaje de proyectos integrales de diversificación ejecutados. (Proyectos integrales de diversificación ejecutados / Proyectos integrales de diversificación programados) * 100	Evidencia fotográfica, padrones de beneficiarios, reporte de actividades (proyecto y seguimiento, lista de asistencia.	Se identifican esquemas de diversificación productiva
7.8	LA 2.8 Fomentar la conformación y fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de productores, para mejorar su capacidad de negociación, así como su acceso a insumos, financiamiento y canales de comercialización.	Porcentaje de cooperativas y asociaciones creadas. (Cooperativas y asociaciones creadas / Cooperativas y asociaciones programadas para su creación) * 100	Actas constitutivas, padrones de organizaciones, minutas, listas de asistencia e informes de capacitación.	Los productores se organizan con el municipio para crear cooperativas y asociaciones
7.9	LA 2.6 Organizar encuentros o mesas de vinculación entre productores y compradores locales y regionales.	Porcentaje de encuentros de vinculación realizados. (Encuentros realizados / Encuentros programados) * 100	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y minutas de reuniones.	Existe interés de productores y compradores para participar y establecer contactos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 8) DIRECCIÓN DE TURISMO	7.10	LA 2.10 Difundir información sobre prácticas sostenibles y técnicas de manejo agroecológico a través de medios digitales, carteles informativos y espacios comunitarios, con el fin de fomentar su adopción en el sector agropecuario.	Porcentaje de acciones de difusión realizadas respecto a las programadas. (Número de acciones de difusión ejecutadas / Número de acciones de difusión programadas) * 100	Capturas de publicaciones, material impreso o digital y reportes de difusión.	Se cuenta con canales de difusión accesibles y disposición de los productores para consultar y aplicar la información.
	8.1	LA 3.1 Diseñar un plan de promoción turística integral que destaque los atractivos culturales, históricos, naturales y gastronómicos del municipio, utilizando plataformas digitales, redes sociales y medios tradicionales.	Porcentaje de acciones de difusión turística realizadas. (Acciones de difusión turística realizadas / Acciones de difusión turística programadas) * 100	Reportes de la Dirección de Turismo y reporte fotográfico.	Se cuenta con medios de difusión vigentes
	8.2	LA 3.2 Impulsar la preservación y promoción de las tradiciones locales, como la elaboración de cerámica de barro policromado, danzas tradicionales y festividades religiosas, posicionándolas como elementos distintivos del turismo cultural.	Porcentaje de acciones para la promoción de tradiciones realizadas. (Acciones realizadas para la promoción de tradiciones / Acciones programadas para la promoción de tradiciones) * 100	Reportes de la Dirección de Turismo y reporte fotográfico.	Se cuenta con medios de difusión vigentes
	8.3	LA 3.3 Rehabilitar y mejorar la infraestructura turística, incluyendo señalización, caminos de acceso, iluminación y servicios básicos en los principales puntos de interés del municipio.	Porcentaje de Infraestructura turística rehabilitada y mejorada en el municipio. (Infraestructura turística rehabilitada y mejorada / Infraestructura turística programada a rehabilitar y mejorar) * 100	Bitácoras de trabajo y evidencia fotográfica (antes y después).	Existe disponibilidad presupuestal y coordinación entre las áreas responsables para ejecutar las obras.
	8.4	LA 3.4 Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que conecten atractivos culturales, arquitectónicos, religiosos y naturales, promoviendo visitas integrales al municipio y sus comunidades cercanas.	Porcentaje de rutas y circuitos turísticos creados y operando en el municipio. (Rutas y circuitos turísticos creados y en operación / Rutas y circuitos turísticos programados) * 100	Reportes de implementación y evidencia fotográfica.	Existe coordinación con las comunidades y actores locales, así como condiciones de seguridad y accesibilidad para la operación de las rutas.
	8.5	LA 3.5 Organizar ferias y eventos turísticos temáticos, como festivales gastronómicos, de artesanías y de música tradicional, para atraer visitantes y generar ingresos en el municipio.	Porcentaje de ferias y eventos turísticos temáticos realizados en el municipio. (Ferias y eventos turísticos temáticos realizados / Ferias y eventos turísticos temáticos programados) * 100	Evidencia fotográfica y audiovisual, reportes de ejecución y listas de asistencia o registro de participantes.	Se cuenta con presupuesto, logística adecuada y participación de expositores, artistas y público, además de condiciones de seguridad para la realización de los eventos.
	8.6	LA 3.6 Promover proyectos de turismo comunitario, involucrando a las localidades del municipio en la operación de servicios y actividades turísticas que respeten y valoren su cultura y entorno.	Porcentaje de proyectos de turismo comunitario implementados en el municipio. (Proyectos de turismo comunitario implementados / Proyectos de turismo comunitario programados) * 100	Evidencia fotográfica, reportes de operación y material de difusión.	Existe disposición y participación activa de las comunidades, así como apoyo institucional y condiciones adecuadas para el desarrollo de los proyectos.
	8.7	LA 3.7 Preservar y rehabilitar los edificios históricos y religiosos del municipio, asegurando su mantenimiento y convirtiéndolos en puntos clave de interés turístico.	Porcentaje de edificios históricos y religiosos preservados y rehabilitados en el municipio. (Edificios históricos y religiosos preservados y rehabilitados / Edificios históricos y religiosos programados a intervenir) * 100	Reportes de mantenimiento y rehabilitación, y evidencia fotográfica (antes y después).	Se cuenta con recursos financieros, permisos necesarios (por ejemplo, de instancias de patrimonio) y condiciones técnicas adecuadas para intervenir los inmuebles.

	8.8	LA 3.8 Fomentar el diseño y desarrollo de productos turísticos innovadores, mediante la vinculación con prestadores de servicios y actores locales, a fin de diversificar la oferta turística y fortalecer la competitividad del municipio.	Porcentaje de productos turísticos innovadores desarrollados en el municipio. (Productos turísticos innovadores desarrollados / Productos turísticos innovadores programados) * 100	Reportes de implementación y evidencia fotográfica o documental.	Existe interés y participación de prestadores de servicios turísticos y condiciones favorables de mercado para el desarrollo de nuevos productos.
	8.9	LA 3.9 Gestionar recursos estatales y federales para la promoción turística y el desarrollo de infraestructura que respalde el crecimiento sostenible del sector en el municipio.	Porcentaje de recursos estatales y federales gestionados para el desarrollo turístico del municipio. (Monto de recursos gestionados / Monto de recursos programados a gestionar) * 100	Convenios de asignación de recursos.	Existen programas estatales y federales vigentes, así como apertura institucional para la asignación de recursos al municipio.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)CRONISTA MUNICIPAL	9.1	EJE 3 LA 3.1 Desarrollar fichas técnicas, reseñas históricas y culturales, así como acciones de difusión de los principales atractivos, edificios, sitios de interés turístico del municipio, hechos relevantes y tradiciones, a fin de documentar, preservar y difundir el patrimonio cultural e histórico, fortaleciendo la identidad local.	Porcentaje de fichas técnicas, reseñas históricas elaboradas, así como acciones de difusión: (Fichas técnicas y reseñas elaboradas, acciones realizadas / Fichas técnicas y reseñas programadas, acciones realizadas) x 100	Reporte fotográfico, Informe de actividades (Lista de asistencias, flyer de difusión)	Se cuenta con acceso a los sitios de interés, disponibilidad de información histórica y cultural confiable, así como la colaboración de autoridades y actores locales, además de los recursos técnicos y humanos necesarios para su elaboración y difusión.
	9.2	EJE 3 LA 3.2 Participar en la difusión de las tradiciones del municipio mediante la elaboración y presentación de publicaciones, exposiciones y charlas, con el propósito de preservar y fortalecer la identidad cultural.	Número de acciones de difusión de tradiciones realizadas. Total, de publicaciones, exposiciones o charlas realizadas en el periodo.	Reporte fotográfico, Informe de actividades (flyer de difusión, material audiovisual.)	Existe interés y participación de la población y de las instituciones en las actividades de difusión cultural, así como disponibilidad de espacios, medios y recursos para la realización de publicaciones, exposiciones y charlas
	9.3	EJE 3 LA 3.3 Realizar acciones y actividades de preservación y organización del acervo del Archivo Histórico Municipal, así como de difusión de la información histórica presente en dicho repositorio.	Porcentaje de acciones y actividades realizadas: (Número de acciones y actividades realizadas / Número de acciones y actividades programados) x 100	Reporte Fotográfico, Informe de actividades.	Se cuenta con los recursos y materiales para llevar a cabo las acciones de restauración y preservación del acervo histórico del municipio de Izúcar de Matamoros.
	9.4	EJE 3 LA 3.4 Diseñar y realizar recorridos guiados en los principales sitios de interés histórico y cultural del municipio, proporcionando información relevante que fortalezca la identidad local y promueva el conocimiento del patrimonio entre habitantes y visitantes.	Porcentaje de recorridos guiados realizados. (Número de recorridos guiados realizados / Número de recorridos guiados programados) * 100	Reporte fotográfico, Informe de actividades (Lista de asistencias, flyer de difusión)	Existe interés y participación de habitantes y visitantes en los recorridos guiados, así como condiciones de seguridad, acceso a los sitios de interés y coordinación con autoridades y actores locales para su realización.
	9.5	EJE 3 LA 3.5 Participar en ferias, festivales y eventos culturales mediante la difusión de la historia y las tradiciones del municipio, con el propósito de fortalecer la identidad cultural y promover el patrimonio local.	Porcentaje de eventos culturales con participación del cronista. (Número de eventos con participación del cronista / Número de eventos culturales programados) * 100	Evidencia fotográfica y/o audiovisual de la participación en los eventos, programas oficiales de ferias y festivales donde se incluya la participación, e informes o reportes de actividades realizadas.	Se cuenta con la realización de ferias, festivales y eventos culturales en el municipio o la región, así como con la invitación y disposición de las autoridades y organizadores para participar.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$7,881,600.00	\$7,881,600.00	\$ 3,504,515.38	\$ 3,504,515.38

Fuente de Financiamiento

1. No Etiquetado:	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)			\$2,561,600.00			\$5,320,000.00			\$		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3	3.2	3.2.1	F-04

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento de la recuperación y reactivación económica del municipio de Izúcar de Matamoros mediante acciones integrales orientadas al fortalecimiento de los sectores productivos, comerciales, agropecuarios y turísticos, promoviendo el desarrollo económico sostenible, la generación de oportunidades productivas y el incremento de la competitividad municipal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DESARROLLO ECONÓMICO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIO, MERCADO REVOLUCIÓN, MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, TURISMO, CRONISTA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los sectores productivos y económicos del municipio.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento económico municipal mediante programas, apoyos, gestiones, mecanismos de vinculación, promoción turística, fortalecimiento agropecuario, regulación comercial y mejora de servicios relacionados con sectores productivos estratégicos del municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Desarrollo Económico, Desarrollo rural, agricultura y ganadería. Turismo, Abasto y comercio
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los sectores productivos y económicos del municipio. (Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de los sectores productivos y económicos realizadas / Número de acciones programadas para el fortalecimiento de los sectores	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de los sectores productivos y económicos realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas para el fortalecimiento de los sectores productivos y económicos.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales y anuales de cumplimiento, Reportes de actividades institucionales, Expedientes de gestión y vinculación institucional, Padrones de beneficiarios, Reportes fotográficos georreferenciados, Actas, minutas y registros administrativos, Informes de atención ciudadana, Evidencia documental de apoyos y acciones implementadas.				
Denominador (Variable 2)	Programa Presupuestario autorizado, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador establece de manera precisa y comprensible el objeto de medición, permitiendo identificar claramente el nivel de cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento económico y productivo del municipio.	El indicador se encuentra directamente vinculado al objetivo estratégico del Programa Presupuestario, contribuyendo a medir los resultados institucionales	La información necesaria para su cálculo se obtiene mediante registros administrativos, informes institucionales y mecanismos internos de seguimiento, sin	La evidencia documental y los medios de verificación permiten dar seguimiento periódico al cumplimiento de metas y validar objetivamente los resultados	El indicador permite evaluar de manera suficiente el desempeño institucional y el grado de avance respecto a los objetivos establecidos en el Programa	El indicador proporciona información estratégica complementaria para la toma de decisiones, fortalecimiento institucional y mejora continua de

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	85%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	23%					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												603	603
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)			141										141
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	23%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Izúcar de Matamoros fortalece sus actividades productivas, económicas, agropecuarias, comerciales y turísticas mediante acciones institucionales de gestión, vinculación, regulación, capacitación y fortalecimiento económico implementadas por el Ayuntamiento.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DESARROLLO ECONÓMICO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIO, MERCADO REVOLUCIÓN, MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, TURISMO, CRONISTA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada mediante acciones de fortalecimiento económico y productivo.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de población beneficiada mediante acciones institucionales orientadas al fortalecimiento económico, agropecuario, comercial y turístico implementadas por el Gobierno Municipal para contribuir al desarrollo productivo y económico del municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	DESARROLLO ECONÓMICO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ABASTO Y COMERCIO, MERCADO REVOLUCIÓN, MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE, RASTRO MUNICIPAL, DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, TURISMO, CRONISTA MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada mediante acciones de fortalecimiento económico y productivo. (Número de personas beneficiadas mediante acciones de fortalecimiento económico y productivo / Número de personas programadas a beneficiar mediante acciones de fortalecimiento económico y productivo) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas beneficiadas mediante acciones de fortalecimiento económico y productivo.	
			Denominador (Variable 2)	Número de personas programadas a beneficiar mediante acciones de fortalecimiento económico y productivo.	
0	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Padrones de beneficiarios, Registros de atención, Reportes de capacitación, Informes institucionales trimestrales, Evidencia documental y fotográfica, Expedientes de gestión, Actas y listas de asistencia.				
Denominador (Variable 2)	MIR autorizada, Metas programadas del Programa Presupuestario.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador define de manera específica la población beneficiada mediante acciones institucionales relacionadas con el fortalecimiento económico municipal.	Permite medir directamente el impacto de las acciones implementadas por el Programa Presupuestario sobre la población objetivo.	La información requerida proviene de registros administrativos internos y documentación generada por las áreas ejecutoras.	La información puede verificarse mediante padrones, informes y evidencia documental institucional.	El indicador refleja el nivel de atención y cobertura de las acciones implementadas.	Genera información complementaria útil para la toma de decisiones y mejora continua del programa.

Determinación de Metas

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	80%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	10000					
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												10000	10000
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS

Resumen Narrativo de la MIR:

Acciones de vinculación implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante la coordinación y colaboración con productores, instituciones y sectores estratégicos, orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico y la participación interinstitucional.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO

Unidad responsable:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Costo del Pp:

\$7,881,600.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Porcentaje de acciones de vinculación realizadas. $(\text{Acciones realizadas} / \text{Acciones programadas}) \times 100$

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿qué mide el indicador?

Cumplimiento de acciones de vinculación con actores productivos respecto a lo programado.

Dimensión del indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Porcentaje (%)

Unidad Responsable del indicador del Componente 1:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Método de cálculo o Fórmula del indicador:

Porcentaje de acciones de vinculación realizadas.
 $(\text{Acciones realizadas} / \text{Acciones programadas}) \times 100$

Algoritmo

Numerador
(Variable 1)

Denominador
(Variable 2)

Acciones de vinculación realizadas

Acciones de vinculación programadas

Numerador (Variable 1)

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 2)

Minutas, listas de asistencia, reportes

Características del indicador

Claridad

Relevancia

Economía

Monitoreable

Adecuado

Aporte marginal

X

X

X

X

X

X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA

El indicador es comprensible y no genera ambigüedad, ya que mide directamente el cumplimiento de acciones de vinculación.

Es relevante porque refleja el nivel de interacción del gobierno municipal con las unidades económicas y actores productivos.

La información necesaria para su cálculo se obtiene de registros administrativos existentes.

Puede medirse de manera periódica (mensual o trimestral), permitiendo dar seguimiento oportuno al cumplimiento de metas.

Es adecuado porque está directamente alineado con el objetivo de la actividad.

Aporta información específica y útil sobre el avance en las acciones de vinculación.

Determinación de Metas

Línea base

Valor

Año

Periodicidad:

Trimestral

100%

2025

Sentido del indicador:

Ascendente

Comportamiento del indicador:

Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:

2026

2027

2028

Acumulada

Observaciones y/o comentarios

Programada

100%

100%

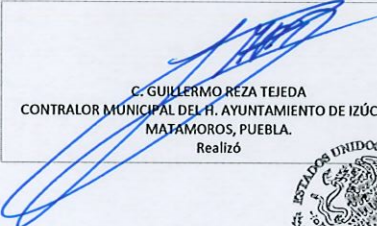
100%

Realizada

58%

LA 1.5 Implementar acciones de promoción económica para fortalecer la visibilidad de las unidades económicas, el consumo local y la difusión comercial del municipio.	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS	Progr.			1					1					2
		Real.			1										1
LA 1.6 Promover buenas prácticas y acciones de concientización en unidades económicas para impulsar el desarrollo económico sostenible del municipio.	NÚMERO DE ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN REALIZADAS	Progr.									1		1		2
		Real.													0
LA 1.7 Operar acciones de vinculación laboral mediante el Banco de Vacantes Municipal para acercar oportunidades de empleo a la población del municipio.	NÚMERO DE ACCIONES GESTIONADAS	Progr.	1	1	1										3
		Real.	1	1	1										3
LA 1.8 Realizar acciones de participación y coordinación con dependencias municipales, instituciones educativas y otros actores para fortalecer el desarrollo económico del municipio.	NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN REALIZADAS	Progr.					1						1		2
		Real.					1								1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó


CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MRE:	Acciones de promoción y difusión económica implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante campañas, estrategias de comunicación, eventos y actividades orientadas al posicionamiento económico, atracción de inversión y fortalecimiento del desarrollo local.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Costo del Ppi:	\$7,881,600.00

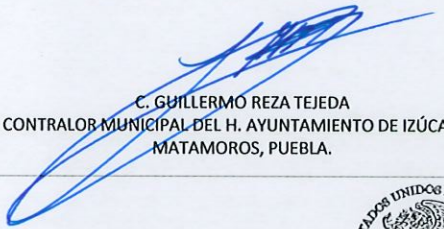
Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de promoción y difusión económica implementadas: (Acciones de promoción y difusión realizadas/Acciones de promoción y difusión y difusión programada) * 100		Tipo de indicadores:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Difusión orientadas al posicionamiento económico del municipio.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje (%)		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones de promoción y difusión económica implementadas: (Acciones de promoción y difusión realizadas/Acciones de promoción y difusión y difusión programada)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)		Número de acciones de promoción y difusión realizadas
			Denominador (Variable 2)		Número de acciones de promoción y difusión programadas
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes mensuales de actividades, Evidencia digital(Links), Capturas de pantalla de difusión				
Numerador (Variable 2)	Reportes mensuales de actividades, Evidencia digital(Links), Capturas de pantalla de difusión				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque expresa de manera directa qué se mide: el cumplimiento de las acciones de promoción y difusión económica programadas.	Es relevante ya que mide el nivel de ejecución de actividades clave para el posicionamiento económico del municipio.	La información para su cálculo se obtiene de registros administrativos y evidencias digitales	Se basa en variables cuantificables, lo que permite calcularlo de forma objetiva mediante una fórmula porcentual.	Es adecuado ya que refleja de forma precisa el desempeño de la unidad responsable en materia de promoción y difusión económica	Aporta información útil para la toma de decisiones, ya que permite identificar el grado de cumplimiento de las acciones programadas

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	0%					

LA 1.5 Diseñar y producir contenido audiovisual para difundir la ubicación estratégica, infraestructura y potencial económico del municipio, mediante canales institucionales y digitales, dirigido a actores económicos e inversionistas potenciales, con la finalidad de posicionar al municipio como un destino atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios.	PRODUCTOS AUDIOVISUALES	Progr.			1					1				1	3
		Real.													0
LA 1.5 Producir y difundir entrevistas, cápsulas informativas y reportajes sobre empresarios locales y casos de éxito, mediante canales de comunicación institucionales y digitales, dirigidos a actores económicos y población en general, con la finalidad de promover la cultura emprendedora y contribuir al desarrollo económico del municipio.	PRODUCTO DE CONTENIDO GENERADO	Progr.			1			1				1			3
		Real.													0
LA 1.6 Realizar la cobertura informativa de eventos, inauguraciones y entregas de apoyos efectuados por el Ayuntamiento, mediante su difusión en medios oficiales, dirigida a la población del municipio, con el propósito de mantener informada a la ciudadanía y fortalecer la transparencia de las acciones de gobierno.	EVENTO CUBIERTO Y DIFUNDIDO	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0

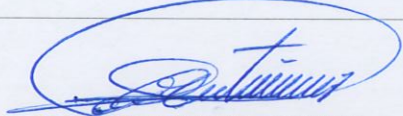
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIT:	Acciones implementadas para el ordenamiento, regulación y fortalecimiento de la actividad comercial en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante operativos, estrategias normativas, capacitación y coordinación institucional, orientadas a mejorar la organización, competitividad y desarrollo del comercio local.		
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional		
Unidad responsable:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO		
Costo del Pp:	DIRECCIÓN DE ABASTO Y COMERCIO		
	\$7,881,600.00		

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas para el ordenamiento, regulación y fortalecimiento de la actividad comercial. (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Fortalecer capacidades comerciales		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones implementadas		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	DIRECCIÓN DE ABASTO Y COMERCIO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de acciones implementadas para el ordenamiento, regulación y fortalecimiento de la actividad comercial. (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de capacitaciones, Bitácoras de inspección y operativos, Actas o reportes de supervisión, Evidencia fotográfica			
Numerador (Variable 2)	Reportes de capacitaciones, Bitácoras de inspección y operativos, Actas o reportes de supervisión, Evidencia fotográfica			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa lo que se mide	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	La información requerida para su cálculo se obtiene de registros administrativos existentes	Puede ser medido de forma periódica (mensual o trimestral)	Es pertinente para evaluar el desempeño del componente	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	51%					

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	40	37	41	37	37	39	37	37	39	37	37	39	457	
Programada (Variable 2)														
Realizado (Variable 1)	40	37	41	37	37	39	0	0	0	0	0	0	231	
Realizado (Variable 2)														
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1.2 Realizar recorridos de inspección en el primer cuadro de la ciudad para regular y ordenar el comercio no establecido, contribuyendo al fortalecimiento de la actividad comercial local.	INSPECCIÓN REALIZADA	Progr.	30	28	32	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Real.	30	28	32	30	30	30						180
LA 1.3 Implementar operativos y acciones para ordenar y regular el comercio ambulante en banquetas y espacios públicos, con el propósito de recuperar y mantener libres los espacios públicos, garantizar la movilidad peatonal, promover el uso adecuado del espacio urbano y asegurar el cumplimiento de la	REPORTE TRIMESTRAL DE OPERATIVOS REALIZADOS	Progr.	1	1	1		1			1			1	6
		Real.	1	1	1		1							4
LA 1.2 Gestionar, organizar y habilitar espacios para la instalación de comerciantes de temporada y durante festividades tradicionales, con el propósito de fomentar el desarrollo económico local, facilitando el acceso de la ciudadanía a productos locales y garantizar el orden, la seguridad y el cumplimiento de la normativa municipal.	INFORME DE ESPACIOS HABILITADOS	Progr.	2	1	1		1			1			1	7
		Real.	2	1	1		1							5
LA 1.3 Supervisar el uso adecuado de los espacios asignados a comerciantes temporales, evitando la invasión de áreas comunes y asegurando el orden en zonas comerciales.	SUPERVISIONES REALIZADAS	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
LA 1.5 Promover la venta de productos locales mediante campañas de difusión en medios de comunicación, fortaleciendo el consumo interno y la economía del municipio.	ACCIONES DE DIFUSIÓN	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6

LA 1.2 Ejecutar inspecciones de supervisión a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, verificando el cumplimiento de horarios, normatividad y control de acceso.	INSPECCIONES DE SUPERVISIÓN	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1							6
LA 1.6 Vigilar el cumplimiento de medidas de higiene en espacios comerciales y de venta, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a un desarrollo económico sostenible.	VERIFICACIONES REALIZADAS	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Real.	5	5	5	5	5	5							30

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIRC:	Acciones integrales de mantenimiento, limpieza y regulación implementadas en el mercado municipal de Izúcar de Matamoros, mediante actividades de conservación, supervisión, control sanitario y aplicación de la normatividad, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y atención a la ciudadanía.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Unidad responsable:	ADMINISTRACIÓN DE MERCADO REVOLUCIÓN
Costo del Fx:	\$7,881,600.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones integrales de mantenimiento, limpieza y regulación del mercado realizadas: (Acciones realizadas/Acciones programadas)×100		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Grado de cumplimiento de las acciones programadas relacionadas con la limpieza,		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje %		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	ADMINISTRACIÓN DE MERCADO REVOLUCIÓN
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones integrales de mantenimiento, limpieza y regulación del mercado realizadas: (Acciones realizadas/Acciones programadas)×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de limpieza, mantenimiento, capacitación, vigilancia y regulación realizadas
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de limpieza, mantenimiento, capacitación, vigilancia y regulación programadas
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reportes de limpieza y desinfección, Evidencia fotográfica, Listas de asistencia a capacitaciones, Informes de recorridos de vigilancia			
Numerador (Variable 2)	Reportes de limpieza y desinfección, Evidencia fotográfica, Listas de asistencia a capacitaciones, Informes de recorridos de vigilancia			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporta marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible y no genera ambigüedad, ya que expresa de manera directa qué se mide.	Es pertinente porque mide el cumplimiento de actividades clave que inciden, con el objetivo del componente.	La información requerida para su cálculo se obtiene de registros administrativos ya existentes	Puede medirse de manera periódica (mensual o trimestral) y verificarse mediante evidencia documental.	Es congruente con el nivel de componente, ya que mide el grado de cumplimiento de las acciones operativas.	El indicador aporta información útil para la toma de decisiones, ya que permite identificar rezagos en la ejecución de actividades.

Determinación de Metas

Línea base:	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	50%					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	48	42	45	45	47	45	47	46	46	46	46	46	549
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	48	42	46	45	47	45	0	0	0	0	0	0	273
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de señalización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1.6 Realizar la recolección semanal de residuos sólidos generados en el mercado, a fin de mantener condiciones adecuadas de limpieza e higiene, contribuyendo a prácticas sostenibles y al cuidado del entorno.	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	5	4	4	4						25
LA 1.6 Ejecutar semanalmente acciones de lavado y desinfección del área de estacionamiento utilizada como depósito de residuos, con el propósito de garantizar espacios salubres y en óptimas condiciones para su uso.	SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	4	4	4	4						24
LA 1.3 Implementar de manera semanal acciones de limpieza y mantenimiento en las distintas áreas del mercado, con el fin de conservar la infraestructura en condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad comercial.	ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	4	4	4	4						24
LA 1.3 Realizar jornadas mensuales de lavado y desinfección en la nave principal del mercado, para fortalecer las condiciones de higiene y contribuir al adecuado funcionamiento de las instalaciones.	JORNADAS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6

LA 1.1 Realizar capacitaciones de concientización dirigidas a los trabajadores del mercado, orientadas a fomentar la cultura del reciclaje y la adopción de prácticas sostenibles.	CAPACITACIONES REALIZADAS	Progr.		1		1		1		1		1		1	6
		Real.		1		1		1							3
LA 1.3 Realizar recorridos de vigilancia en las instalaciones del mercado, con el propósito de salvaguardar los espacios, prevenir incidentes y garantizar condiciones de seguridad para el desarrollo de las actividades comerciales.	RECORRIDOS DE VIGILANCIA	Progr.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		Real.	31	28	31	30	31	30							181
LA 1.3 Supervisar y regular la alineación de los locales comerciales, con el propósito de evitar obstrucciones en pasillos y garantizar la libre circulación dentro del mercado.	SUPERVISIONES REALIZADAS	Progr.				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
		Real.				2	2	2							6
LA 1.3 Gestionar y formalizar los trámites de traslado de dominio de los locales en el Mercado Revolución a los locatarios que lo soliciten.	TRÁMITES REALIZADOS	Progr.	4	1	1		1		1		1		1		10
		Real.	4	1	1		1								7

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. GUILLERMO BEZA TEJEDA

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



C. ELISEO MORALES ROSAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

MATAMOROS, PUEBLA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones integrales de operación, sanidad y regulación implementadas en los mercados municipales de Izúcar de Matamoros, mediante actividades de supervisión, mantenimiento, control sanitario y aplicación de la normatividad, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento y condiciones óptimas para comerciantes y usuarios.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Unidad responsable:	ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE
Costo del Pp:	\$7,881,600.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones integrales de operación, sanidad y regulación en mercados municipales realizadas: (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de las acciones programadas relacionadas con la operación de servicios			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje %			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de acciones integrales de operación, sanidad y regulación en mercados municipales realizadas: (Acciones realizadas/Acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en el periodo	
	Medio de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1)	Bitácoras de limpieza y fumigación, Registros de cobro de sanitarios, Reportes administrativos, Expedientes de permisos y cesiones, Padrón de comerciantes, Listas de asistencia a capacitaciones				
Numerador (Variable 2)	Bitácoras de limpieza y fumigación, Registros de cobro de sanitarios, Reportes administrativos, Expedientes de permisos y cesiones, Padrón de comerciantes, Listas de asistencia a capacitaciones				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es preciso y de fácil comprensión, ya que establece claramente que mide el cumplimiento de acciones integrales relacionadas con la operación, sanidad y regulación en los mercados municipales, evitando ambigüedades en su interpretación.	Es pertinente respecto al objetivo del componente, debido a que evalúa directamente la ejecución de actividades clave que inciden en las condiciones de higiene, funcionamiento.	La información necesaria para su cálculo se obtiene de registros administrativos existentes, por lo que no implica costos adicionales significativos para su generación.	El indicador puede medirse de manera periódica y es verificable a través de evidencia documental y física, lo que permite dar seguimiento oportuno al cumplimiento de las acciones.	Es congruente con el nivel de componente, ya que mide el grado de cumplimiento de las acciones que contribuyen directamente a garantizar condiciones adecuadas de operación.	Proporciona información útil para la toma de decisiones, permitiendo identificar desviaciones en la ejecución de actividades.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada		
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	50%					
				Observaciones y/o comentarios		

Programación de Metas subanuales

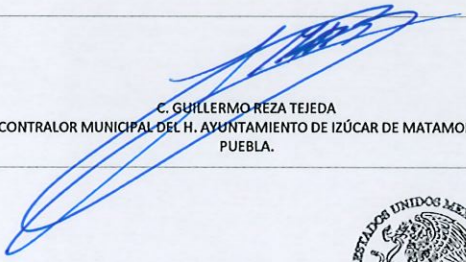
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	97	89	101	95	97	97	97	98	97	97	94	101	1160
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	97	89	101	94	97	98	0	0	0	0	0	0	576
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 1.2 Realizar el cobro por el uso del servicio de sanitarios en los mercados municipales, garantizando su operación continua, mantenimiento y condiciones adecuadas de higiene para los usuarios.	SERVICIOS DE SANITARIOS COBRADOS	Progr.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		Real.	31	28	31	30	31	30							181
LA 1.3 Ejecutar jornadas semanales de lavado en las instalaciones del mercado municipal Miguel Cástulo de Alatríste, Anexo y Picos, con el propósito de mantener espacios limpios, seguros y en condiciones óptimas para la actividad comercial.	JORNADAS DE LAVADO REALIZADAS	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	4	4	4	4							24
LA 1.6 Realizar el lavado, limpieza y desinfección periódica de los sanitarios en los mercados municipales, a fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad.	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SANITARIOS	Progr.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		Real.	31	28	31	30	31	30							181
LA 1.6 Llevar a cabo de manera permanente las labores de limpieza, aseo y retiro de residuos sólidos en los mercados municipales, contribuyendo a mantener espacios ordenados, saludables y libres de contaminación.	ACCIONES DE LIMPIEZA	Progr.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		Real.	31	28	31	30	31	30							181

LA 1.6 Realizar acciones de fumigación periódica en el mercado municipal Miguel Cástulo de Alatríste, Anexo, Picos y Tianguillo, con el objetivo de prevenir y controlar plagas que afecten la salud y las condiciones sanitarias.	INFORME SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							2
LA 1.2 Realizar un informe de la gestión y los trámites de cesión de derechos de locales en los mercados municipales, garantizando certeza jurídica y el cumplimiento de la normatividad vigente.	INFORME DE LOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS	Progr.		1		1				1				1	4
		Real.		1				1							2
LA 1.4 Realizar un reporte del cobro correspondiente a la cédula de empadronamiento de comerciantes en los mercados municipales, con el fin de mantener actualizado el padrón y regular la actividad comercial.	INFORME DE LAS CÉDULAS DE EMPADRONAMIENTO	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							2
LA 1.3 Realizar un informe de los permisos otorgados para la realización de remodelaciones y adecuaciones en los locales de los mercados municipales, verificando el cumplimiento de la normatividad y el adecuado uso de los espacios.	INFORME DE PERMISOS OTORGADOS	Progr.			2			1			1			1	5
		Real.			2			1							3
LA 1.1 Organizar y realizar reuniones, capacitaciones y pláticas dirigidas al personal del área y a comerciantes de los mercados municipales, orientadas a fortalecer sus conocimientos, mejorar la atención al cliente y promover el cumplimiento de la normatividad.	CAPACITACIONES REALIZADAS	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,
PUEBLA.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ELISEO GARCÍA ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Capacitaciones impartidas al personal del rastro municipal en Izúcar de Matamoros, mediante actividades de formación orientadas al fortalecimiento de conocimientos y prácticas en sanidad e inocuidad alimentaria, con el fin de garantizar condiciones adecuadas en el manejo de productos cárnicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$7,881,600.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones dadas al personal del rastro municipal, para garantizar las condiciones de inocuidad la productos cárnicos del municipio: (Número de capacitaciones al personal del rastro para garantizar la inocuidad alimentaria realizadas / Total de capacitaciones al personal del rastro, para garantizar condiciones sanitarias adecuadas en el manejo de productos cárnicos.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Grado de ejecución de actividades de formación, orientadas a fortalecer los conocimientos y prácticas del personal para asegurar condiciones sanitarias adecuadas en el manejo de productos cárnicos.			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	PORCENTAJE %			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de capacitaciones dadas al personal del rastro municipal, para garantizar las condiciones de inocuidad la productos cárnicos del municipio: (Número de capacitaciones al personal del rastro para garantizar la inocuidad alimentaria realizadas / Total de capacitaciones al personal del rastro, para garantizar la inocuidad alimentaria programadas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de capacitaciones al personal del rastro para garantizar la inocuidad alimentaria realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de capacitaciones al personal del rastro, para garantizar la inocuidad alimentaria programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Lista de asistencia firmada del personal participante, Evidencia fotográfica de la capacitación				
Numerador (Variable 2)	Lista de asistencia firmada del personal participante, Evidencia fotográfica de la capacitación				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, ya que expresa de forma directa que mide el porcentaje de capacitaciones impartidas respecto a las programadas en materia de inocuidad alimentaria, sin generar ambigüedad en su interpretación.	Es pertinente, debido a que evalúa una acción clave para fortalecer las capacidades del personal del rastro	La información para su cálculo se obtiene de registros administrativos	Puede medirse de manera periódica y verificarse mediante evidencia documental, lo que permite dar seguimiento al cumplimiento de las capacitaciones.	Es congruente con el nivel de gestión, ya que mide el cumplimiento de actividades de capacitación necesarias para contribuir al logro del objetivo	Es congruente con el nivel de gestión, ya que mide el cumplimiento de actividades de capacitación necesarias para contribuir al logro del objetivo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	20%					

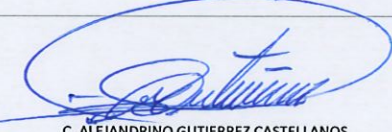
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	5
Programada (Variable 2)													
Realizada (Variable 1)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Realizada (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		20%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
IA 1.1 Realizar 6 inspecciones para cumplir con las normas y procedimientos sanitarios, así como los estándares de limpieza, higiene y calidad en el procesamiento de la carne.	INSPECCIONES	Progr.	1		1		1		1		1		1	6
		Real.	1		1		1							3
IA 2.1 Realizar 2 campañas para difundir información a introductores sobre la importancia del trámite de PSG (Prestador de Servicios Ganaderos) y la actualización de UPP (Unidad de Producción Animal).	CAMPAÑAS	Progr.		1						1				2
		Real.		1										1
IA 3.1 Realizar 1 capacitación sobre la importancia en salud del uso de clembuterol en animales para consumo humano.	CAPACITACIONES	Progr.				1								1
		Real.				1								1
IA 3.2 Realizar 1 capacitación sobre buenas prácticas de higiene y manufactura.	CAPACITACIONES	Progr.			1				1					2
		Real.												0
IA 3.3 Realizar 1 capacitación al personal de rastreo sobre prevención de riesgos.	CAPACITACIONES	Progr.						1						1
		Real.												0
IA 4.1 Realizar 3 fumigaciones para el control de fauna nociva.	FUMIGACIONES	Progr.		1				1				1		3
		Real.		1										1
IA 3.4 Realizar 1 capacitación sobre el ahorro en el consumo de agua en las diferentes etapas del proceso de matanza de bovinos y porcinos.	CAPACITACIONES	Progr.									1			1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación
--


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 7

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS				
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones integrales de fortalecimiento al sector agropecuario implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante programas, apoyos, capacitación, asistencia técnica y coordinación institucional, orientadas a mejorar la productividad, competitividad y desarrollo del sector rural.				
Datos de Identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO				
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA				
Costo del Pp:	\$7,881,600.00				

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones integrales de fortalecimiento al sector agropecuario implementadas. (Acciones de fortalecimiento implementadas / Acciones de fortalecimiento programadas) × 100			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de las acciones programadas orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje (%)			Unidad Responsable del Indicador del Componente 7:	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de acciones integrales de fortalecimiento al sector agropecuario implementadas. (Acciones de fortalecimiento implementadas / Acciones de fortalecimiento programadas) × 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones de fortalecimiento implementadas		
			Denominador (Variable 2)	Acciones de fortalecimiento programadas		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informes de actividades, Listas de asistencia, Convenios y acuerdos, Registros de beneficiarios, Evidencia fotográfica y documental					
Numerador (Variable 2)	Informes de actividades, Listas de asistencia, Convenios y acuerdos, Registros de beneficiarios, Evidencia fotográfica y documental					

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, ya que expresa de manera directa el nivel de cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario.	Es relevante porque mide el avance en la ejecución de acciones clave que contribuyen directamente al desarrollo rural.	Su medición no implica costos adicionales significativos, ya que la información se obtiene de registros administrativos, informes y evidencias documentales existentes.	Es medible porque utiliza variables cuantificables (acciones realizadas y programadas), lo que permite calcularlo de forma objetiva mediante una fórmula.	Es adecuado porque permite evaluar el desempeño de la unidad responsable en función del cumplimiento de sus actividades programadas.	Aporta información útil para la toma de decisiones, ya que permite identificar el nivel de avance del programa y detectar áreas de mejora en la implementación de acciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	32%					

Programación de Metas subanuales

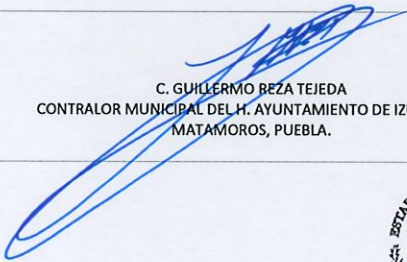
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	3	2	1	2	3	4	1	4	2	3	25
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	0	0	3	0	0	5	0	0	0	0	0	0	8
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		32%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2.1 Implementar 4 programas de capacitación técnica para productoras y productores agrícolas y pecuarios, enfocados en prácticas modernas, manejo sostenible de recursos y mejora de la productividad.	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS	Progr.		1								1		2
		Real.		1										1
LA 2.4 Establecer 3 esquemas de financiamiento y subsidios para pequeños productores, facilitando la adquisición de insumos, equipo y tecnología.	ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDOS	Progr.		1					1				1	3
		Real.		1										1
LA 2.9 Establecer 3 alianzas con instituciones educativas, de investigación y sector privado para impulsar proyectos de innovación y transferencia de tecnología al sector agropecuario del municipio.	ALIANZAS FORMALIZADAS	Progr.		1				1			1			3
		Real.		1										1
LA 2.3 Promover el uso eficiente del agua en el sector agropecuario mediante la instalación de sistemas de riego tecnificado, captación de agua pluvial y otras soluciones sostenibles que contribuyan a mitigar la escasez hídrica en el municipio.	ACCIONES IMPLEMENTADAS	Progr.					1						1	2
		Real.					1							1
LA 2.2 Gestionar pláticas o talleres con instituciones, universidades, INIFAP y proveedores sobre tecnologías innovadoras.	TALLERES O PLÁTICAS REALIZADAS	Progr.						1			1			2
		Real.												0
LA 2.5 Coordinar la rehabilitación de caminos sacacosechas, a través de mesas de trabajo con las distintas autoridades rurales, a fin de fortalecer la infraestructura rural del municipio.	GESTIONES REALIZADAS	Progr.					1		1		1			3
		Real.					1							1

LA 2.7 Desarrollar proyectos integrales de diversificación productiva que promuevan cultivos alternativos y prácticas pecuarias sostenibles, adaptadas a las condiciones climáticas locales y a las demandas del mercado.	PROYECTOS IMPLEMENTADOS	Progr.				1				1			1	3
		Real.						1						1
LA 2.8 Fomentar la conformación y fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de productores, para mejorar su capacidad de negociación, así como su acceso a insumos, financiamiento y canales de comercialización.	ORGANIZACIONES FORTALECIDAS O CONFORMADAS	Progr.				1			1			1		3
		Real.						1						1
LA 2.6 Organizar encuentros o mesas de vinculación entre productores y compradores locales y regionales.	ENCUENTROS REALIZADOS	Progr.								1				1
		Real.												0
LA 2.10 Difundir información sobre prácticas sostenibles y técnicas de manejo agroecológico a través de medios digitales, carteles informativos y espacios comunitarios, con el fin de fomentar su adopción en el sector agropecuario.	ACCIONES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	Progr.					1				1		1	3
		Real.						1						1

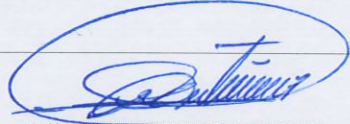
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 8

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MAYAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante campañas, eventos, alianzas y estrategias de difusión orientadas al posicionamiento turístico, atracción de visitantes y fortalecimiento de la actividad económica local.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES PRODUCTIVOS E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE TURISMO
Costo del Ppi:	\$7,881,600.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas en el municipio. (Acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas / Acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico programadas) × 100			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El grado de cumplimiento en la ejecución de las acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico que fueron previamente programadas por el municipio			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje %			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	DIRECCIÓN DE TURISMO
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas en el municipio. (Acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas / Acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico programadas) × 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico implementadas en el periodo.	
			Denominador (Variable 2)	Número total de acciones estratégicas de promoción y desarrollo turístico programadas en el mismo periodo.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes fotográficos y audiovisuales de eventos, campañas o actividades.Publicaciones en redes sociales y plataformas digitales oficiales, Programas y evidencias de ferias, exposiciones o eventos turísticos, Convenios o acuerdos firmados con prestadores de servicios turísticos				
Numerador (Variable 2)	Reportes fotográficos y audiovisuales de eventos, campañas o actividades.Publicaciones en redes sociales y plataformas digitales oficiales, Programas y evidencias de ferias, exposiciones o eventos turísticos, Convenios o acuerdos firmados con prestadores de servicios turísticos				

Características del indicador	Cantidad	Relevante	Económica	Monitoreable	Adecuada	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Indicador está redactado de forma precisa, ya que especifica qué se mide (acciones estratégicas implementadas) y en qué ámbito (promoción y desarrollo turístico del municipio)	Relevante porque permite evaluar el avance de las acciones clave para impulsar el turismo	La información necesaria para calcularlo se obtiene de registros administrativos ya existentes	Es cuantificable mediante una fórmula matemática clara, expresada en porcentaje, lo que facilita su seguimiento y comparación.	se alinea con los objetivos del programa o línea de acción de promoción turística, reflejando el cumplimiento de lo planeado.	Útil para la toma de decisiones, ya que permite identificar rezagos en la ejecución de acciones y ajustar estrategias para mejorar resultados.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	48%					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	4	5	7	7	4	6	4	4	5	7	5	60
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	2	4	5	7	7	4	0	0	0	0	0	0	29
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de sensibilización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		48%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 3.1 Diseñar un plan de promoción turística integral que destaque los atractivos culturales, históricos, naturales y gastronómicos del municipio, utilizando plataformas digitales, redes sociales y medios tradicionales.	PLANES ELABORADOS	Progr.	1		2	2	1	2	1	1	2	1	2	15
		Real.	1		2	2	1							6
LA 3.2 Impulsar la preservación y promoción de las tradiciones locales, como la elaboración de cerámica de barro policromado, danzas tradicionales y festividades religiosas, posicionándolas como elementos distintivos del turismo cultural.	ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	Progr.	1		2			1		1		1	1	7
		Real.	1		2									3
LA 3.3 Rehabilitar y mejorar la infraestructura turística, incluyendo señalización, caminos de acceso, iluminación y servicios básicos en los principales puntos de interés del municipio.	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	Progr.		1										1
		Real.		1										1
LA 3.4 Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que conecten atractivos culturales, arquitectónicos, religiosos y naturales, promoviendo visitas integrales al municipio y sus comunidades cercanas.	RUTAS TURÍSTICAS CREADAS	Progr.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13
		Real.	1	1	2	1	1	1						7
LA 3.5 Organizar ferias y eventos turísticos temáticos, como festivales gastronómicos, de artesanías y de música tradicional, para atraer visitantes y generar ingresos en el municipio.	EVENTOS REALIZADOS	Progr.		2	2		2	1		1	1	1	1	11
		Real.		2	2		2							6
LA 3.6 Promover proyectos de turismo comunitario, involucrando a las localidades del municipio en la operación de servicios y actividades turísticas que respeten y valoren su cultura y entorno.	PROYECTOS IMPLEMENTADOS	Progr.	1			1			1			1		4
		Real.	1			1								2

LA 3.7 Preservar y rehabilitar los edificios históricos y religiosos del municipio, asegurando su mantenimiento y convirtiéndolos en puntos clave de interés turístico.	ESPACIOS REHABILITADOS	Progr.		1			1			1			1		4
		Real.		1			1								2
LA 3.8 Fomentar el diseño y desarrollo de productos turísticos innovadores, mediante la vinculación con prestadores de servicios y actores locales, a fin de diversificar la oferta turística y fortalecer la competitividad del municipio.	NÚMERO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES DESARROLLADOS	Progr.					1		1			1			3
		Real.					1								1
LA 3.9 Gestionar recursos estatales y federales para la promoción turística y el desarrollo de infraestructura que respalde el crecimiento sostenible del sector en el municipio.	GESTIONES REALIZADAS	Progr.					1						1		2
		Real.					1								1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--


C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Realizado (Variable 1)	3	3	3	1	4	4	0	0	0	0	0	0	18
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	47%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
EJE 3 LA 3.1 Desarrollar fichas técnicas, reseñas históricas y culturales, así como acciones de difusión de los principales atractivos, edificios, sitios de interés turístico del municipio, hechos relevantes y tradiciones, a fin de documentar, preservar y difundir el patrimonio cultural e histórico, fortaleciendo la identidad local.	RECORRIDOS	Progr.	1	1	1		1	1	1	1	1		1	10
		Real.	1	1	1		1	1						5
EJE 3 LA 3.2 Participar en la difusión de las tradiciones del municipio mediante la elaboración y presentación de publicaciones, exposiciones y charlas, con el propósito de preservar y fortalecer la identidad cultural.	ACCIONES	Progr.	1	1	1		1	1	1	1	1		1	9
		Real.	1	1	1		1	1						5
EJE 3 LA 3.3 Realizar acciones y actividades de preservación y organización del acervo del Archivo Histórico Municipal, así como de difusión de la información histórica presente en dicho repositorio.	ACCIONES	Progr.				1		1		1	1		1	6
		Real.					1	1						2
EJE 3 LA 3.4 Diseñar y realizar recorridos guiados en los principales sitios de interés histórico y cultural del municipio, proporcionando información relevante que fortalezca la identidad local y promueva el conocimiento del patrimonio entre habitantes y visitantes.	ACCIONES	Progr.	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	11
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
EJE 3 LA 3.5 Participar en ferias, festivales y eventos culturales mediante la difusión de la historia y las tradiciones del municipio, con el propósito de fortalecer la identidad cultural y promover el patrimonio local.	ACCIONES	Progr.						1	1					2
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA 2024 - 2027
C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

